

**Minuta**  
**Ejercicio de Gobierno Abierto 2024 para el diseño de la**  
**Segunda Etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente**  
**Tercera etapa (factibilidad)**

**Lugar:** Parque Arboretum, ubicado en calle Lirios, Jurica, Querétaro  
**Fecha y hora:** jueves 30 de mayo de 2024 a las 17:00 horas

**Autoridades presentes:**

- Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro.
- Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Querétaro.
- Lic. Julio César Sánchez Díaz, Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

**Sociedad civil participante:** Habitantes de Jurica Campestre, Rinconada de Jurica, Jurica Pueblo y público en general.

**Orden del Día:**

1. Bienvenida.
2. Recapitulación del Ejercicio de Gobierno Abierto 2024 para el diseño de la Segunda Etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente
3. Presentación del proyecto de diseño integral a cargo de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro.
4. Asuntos generales.
5. Cierre de trabajos.

**Desahogo y acuerdos de los puntos del orden del día:**

Por cuanto ve al **primer punto** del orden del día, el Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro y el Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro dan la bienvenida a los habitantes de Jurica Campestre, Rinconada de Jurica, Jurica Pueblo y público en general del municipio de Querétaro que asistieron a la tercer etapa (factibilidad) del Ejercicio de Gobierno Abierto 2024 Segunda Etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente.

Por cuanto ve al **segundo punto** del orden de día, consistente en la recapitulación del Ejercicio de Gobierno Abierto 2024 para el diseño de la Segunda Etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente, el Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de Infoqro, describe a los asistentes cómo se ha venido trabajando hasta el momento en el Ejercicio de Gobierno Abierto, recordándoles que el origen de los trabajos ha sido una Convocatoria emitida conjuntamente por el Municipio de Querétaro y por Infoqro con el objetivo de generar espacios de diálogo y colaboración entre ciudadanía y gobierno

municipal para poder diseñar la segunda etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente. Para lograr dicho objetivo se ha trabajado en cinco fechas de forma presencial en el Parque Arboretum, siendo las siguientes:

- Sesión informativa (29 de febrero) en donde se llevó a cabo lo siguiente:
  - Exposición de aspectos fundamentales para que las personas participantes pudieran tener una participación con conocimiento de causa.
  - Diálogo entre gobierno municipal y las personas asistentes.
  - Explicación del desarrollo del Ejercicio de Gobierno Abierto.
  - Explicación de los antecedentes de la primera etapa del Parque Intraurbano.
  - Se atendió una inquietud reiterada por parte de los participantes, que derivó en subir al portal de gobierno abierto de Infoqro, información relativa no solamente al Ejercicio de Gobierno Abierto sino también a los antecedentes de la Primera Etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente “La Queretana”.
  
- Deliberación conformada por dos fechas, las cuales se mencionaron desde la Convocatoria: la primera fecha fue el 21 de marzo en donde los asistentes se integraron en ocho mesas deliberativas para empezar a trabajar en los diseños de proyectos en torno a la segunda etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente, teniendo un mes para configurar los diseños. La segunda fecha para la etapa de deliberación fue el 25 de abril, en donde se conformaron únicamente cuatro mesas deliberativas, las cuales presentaron sus diseños de proyectos para socializarlos ante los asistentes, teniendo por presentados cuatro diseños de proyectos.

Para lo anterior la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro, proporcionó por mesa deliberativa un plano de la superficie que corresponde a la segunda etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente, en donde las personas participantes podrían trabajar para configurar los diseños de los proyectos, teniendo como resultado cuatro proyectos, destacando que los asistentes de la segunda fecha de la etapa de la deliberación, determinaron en común acuerdo que de las cuatro propuestas se realizara una, es decir que la Secretaría de Obras Públicas Municipales de Querétaro integrara las cuatro propuestas en una sola, debido a que los diferentes elementos expuestos no se contraponían sino, al contrario, se complementaban.

En virtud de lo mencionado, se han realizado dos etapas completas, por lo que el día de hoy toca iniciar la tercera etapa correspondiente a la factibilidad, para lo cual, se requiere la viabilidad técnica, así como la validación social de la propuesta integrada por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro, a petición de las personas participantes en la segunda fecha de la etapa de la deliberación.

Por cuanto ve al **tercer punto** del orden de día (presentación del proyecto de diseño integral), la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro expuso un pre proyecto de Parque Intraurbano que a petición expresada en consenso por las personas participantes el 25 de abril en la segunda fecha de la etapa de deliberación, conjuntó los elementos de las propuestas formuladas por las mesas deliberativas que se conformaron para el Ejercicio de Gobierno Abierto. Sin embargo, dicha propuesta no tuvo la

validación social de las personas participantes, quienes consideraron que no reflejaba de forma adecuada los elementos propuestos previamente.

Por cuanto ve al **cuarto punto** del orden del día, en asuntos generales, a consecuencia de que no se dio la validación social de las personas participantes, se determinó la necesidad de extender la etapa de factibilidad, modificando las fechas y tiempos del proceso hacia adelante, con el propósito de continuar los esfuerzos dirigidos a definir una propuesta de Parque Intraurbano que pueda tener consenso entre la ciudadanía participante, o bien, constituir alternativas de proyecto para ser elegidas posteriormente en una jornada de votación.

Por cuanto ve al **quinto punto** del orden del día, se dio por terminada la tercera etapa consistente en la factibilidad, se les invitó a asistir el jueves 27 de junio del presente para la continuación de la etapa de factibilidad del Ejercicio de Gobierno Abierto 2024 para el diseño de la segunda etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente.